



Artículos

Repercusiones del COVID-19 en el crimen organizado en América Latina

Fernanda Daniela Díaz¹

Introducción

Unos 271 millones² de personas consumen drogas alrededor del mundo, lo que corresponde a un promedio de 5.5 por ciento de la población mundial (UNODC, 2019: 9) entre los 15 a 64 años, esto hace que el mercado de drogas tanto regional como global sea sumamente apetecible para las diferentes estructuras de crimen organizado que existen en diferentes partes del globo.

Hay tres consideraciones que se deben tener en cuenta al evaluar y responder al impacto de la pandemia en el mercado global de drogas, con énfasis en nuestra región, en constante expansión en los próximos meses y posiblemente años.

Reconociendo la flexibilidad de los mercados ilícitos para reconstituirse rápidamente en tiempos de crisis, primero debemos tener precaución al atribuir rápidamente las tendencias relacionadas con las drogas como consecuencia directa o indirecta de la pandemia. Un cambio estadístico significativo observado durante este período puede no necesariamente equivaler a un cambio real en la demanda o la oferta, y puede implicar cambios en los métodos relacionados con el tráfico de drogas u otros factores (UNDOC, 2020:3).

Las políticas estrictas de distanciamiento social y las dificultades económicas tienen un impacto adverso en los patrones de oferta y demanda localizados (a nivel de la calle), por lo que se evidencia una menor oferta y el consiguiente aumento de precios, pero todavía no ha devenido en un mercado desabastecimiento de drogas. En tercer lugar, el reordenamiento de los imperativos y recursos de los gobiernos hacia la pandemia aunque en un primer momento se temía que repercuta en la cantidad de incautaciones, con la merma de las mismas, continuaron sucediendo, por lo que implica que las rutas politráficos se continúan manteniendo en algunos casos, o se crean

¹ Integrante del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI-UNLP). Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Correo de contacto: fernandaddiaz@gmail.com

² La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito estima que esa cifra se encuentra dentro de un rango que oscila entre los 201 a los 341 millones de personas.

nuevas ante el cierre de las rutas tradicionales por efecto de la pandemia, tal como lo detallaremos en los sucesivos apartados.

El objetivo del presente artículo es realizar aportes analíticos en relación a un fenómeno complejo y por demás elusivo como es el crimen organizado transnacional, para vislumbrar posibles impactos en los mercados ilícitos de drogas provocados por la declaración del COVID-19 como pandemia mundial y la resultante restricción a la movilidad de personas en la mayoría de los países de América Latina.

En ese sentido, se parte de la hipótesis que dichos grupos por su capacidad de adaptación y al manejar rutas y productos politráficos tuvieron que reacondicionar su funcionamiento ante la emergencia de la pandemia y el aislamiento obligatorio que en diferentes medidas azotó a la región.

Las variables que utilizamos para el análisis son las tendencias de incautación del tráfico ilícito de drogas, las rutas empleadas y las modalidades del tránsito. Como variable adicional analizamos información sobre el área de cultivo y producción de drogas ilícitas, a fin de poder examinar las alteraciones en el narcotráfico que se produjeron a raíz del COVID-19 en América Latina y en los diferentes segmentos de la cadena de valor, incluido el aspecto logístico.

En relación al análisis de un fenómeno tan difuso, nos parece conveniente aclarar que no nos encontramos ante la presencia homogénea de actores armados no estatales con únicos objetivos, ni las mismas capacidades operativas, de logística y de poder de fuego, por el contrario, ante la multiplicidad de actores pertenecientes al mismo fenómeno de crimen organizado, intentamos distinguir aquellas dinámicas que se encuentran como parte constitutivas y por tal, susceptibles de ser alcanzadas en menor a mayor medida en todos los actores analizados, partiendo de este supuesto y en clara relación con la hipótesis de trabajo, es que nos proponer estudiar los cambios acontecidos como consecuencia del COVID-19 en las tres subregiones de América Latina y el Caribe, dentro de América del Sur tomaremos al Cono Sur con énfasis en Brasil, en los países andinos pondremos el foco en Colombia y en América del Norte, Centroamérica y el Caribe tomaremos a México como caso testigo.

Por su parte, las fuentes de información que contamos provienen de Instituciones y Organismos Internacionales, por lo que se infieren datos colaterales de la problemática, que se complementan con informaciones de actores claves de las zonas afectadas al reordenamiento de un fenómeno por demás complejo.

A los fines de la organización, este trabajo contará con los siguientes apartados: en el primero tomaremos el caso de Colombia dentro del arco andino y los impactos que la pandemia pudo ocasionar en el mercado de clorhidrato de cocaína y sus derivados; en el segundo apartado expondremos los efectos del Comando Sur en la rutas politráficos de drogas; en el tercer apartado analizaremos los cambios producidos por el COVID-19 en las organizaciones criminales mexicanas; en el cuarto, tomaremos el caso de las organizaciones criminales en Brasil en relación a Paraguay como productor regional de marihuana para finalizar con las conclusiones del trabajo.

Impactos en el mercado de clorhidrato de cocaína en el arco andino

Existe una falta de información certera en torno a cómo ha afectado la lucha gubernamental para frenar la propagación de COVID-19 en la producción tanto de clorhidrato de cocaína y sus derivados como de otras sustancias ilícitas en América Latina (EMCDDA, 2020). A pesar de ello, la pandemia de coronavirus no parece haber perturbado los niveles de producción de cocaína en la

región andina y de marihuana en el Cono Sur, de acuerdo a los niveles constantes de incautación de drogas.

En relación al arco andino, es la única subregión del mundo donde se cultiva el arbusto de hoja de coca necesario para la producción de clorhidrato de cocaína y sus derivados, allí centraremos nuestro análisis en Colombia por ser quien concentra el 70 por ciento de su producción, lo que representa unas 171.000 ha de arbusto de coca, seguido por Perú quien constituye un 20 por ciento de la producción, con 49.900 ha de cultivo y Bolivia con un 10 por ciento y una producción de 14.500 ha. (UNODC, 2019:43) Previo a la declaración de la pandemia, el cultivo se encontraba con una tendencia al alza.

Si nos basamos en el análisis de la progresión histórica del cultivo de hoja de coca en el arco andino, notamos que había disminuido en un 45 por ciento durante el período 2000-2013, tendencia que se revirtió hacia el alza durante el período 2013-2017, con un incremento en más del 100 por ciento. De esta manera, el aumento del cultivo fue reportado en los tres países andinos en 2016 y 2017, lo que resulta en incrementos anuales del cultivo mundial de arbustos de coca del 36% de 2015 a 2016 y 15 % de 2016 a 2017, alcanzando un máximo histórico de 245,400 ha. En 2018 se registró un leve retroceso en el cultivo que se mantuvo en 2019.

Esta progresión histórica que fluctúa entre picos de incrementos y disminuciones se encuentra fuertemente ligada a las políticas públicas que implementa Colombia frente a la temática.

De esta manera, el cultivo del arbusto de coca en Colombia disminuyó durante el período 2000-2013 en paralelo con la implementación de una amplia gama de intervenciones, incluida la fumigación aérea, la erradicación manual y, particularmente luego de 2007, programas de desarrollo alternativo. Después de 2012, las áreas bajo cultivo de coca que fueron fumigadas y / o erradicadas manualmente disminuyeron de unas 130,000 ha a 18,300 ha en 2016 antes de aumentar nuevamente a 171.000 ha en 2017 (UNODC, 2019). En 2018, de acuerdo a la JIFE (2020), la superficie total de cultivo ilícito de arbusto de coca en Colombia disminuyó a 169.000 ha, lo que representa una baja del 1,2 %.

Sin embargo, La JIFE es más escéptica que la ONUDC en torno a la baja en la producción, ya que afirma que la disminución del 1,2 % del cultivo ilícito de arbusto de coca es insignificante, porque pasó de 171.000 ha en 2017 a 169.000 ha en 2018. Los datos actualizados indican una disminución del 9% del cultivo con 154.000ha en 2019 (UNDOC, 2020).

En cuanto a la producción potencial de clorhidrato de cocaína, se estimó en 1.137 tm en 2019, verificándose un aumento de 1,5% en relación con el 2018. La producción estimada de hoja de coca fue de 993.107 tm, un aumento del 1,6% respecto al año 2018. En relación con la productividad del cultivo, los estudios de actualización del factor de rendimiento en la Región Pacífico se han reflejado en un incremento de productividad de 1,8% frente al 2018 (UNDOC, 2020). Ese incremento de la fabricación ilícita potencial puede atribuirse en parte al mayor rendimiento de las hojas de coca por hectárea (JIFE, 2020:91) relacionado a un fuerte aumento del "área productiva" del cultivo de arbusto de coca en ese país.

Lo que podemos observar en el caso colombiano es que existe una fluctuación en torno a la producción y cultivo de la hoja de coca dependiendo del área geográfica del país, en especial aquellas áreas más aisladas, también de la existencia de una menor o casi nula presencia del Estado, y de la mano de la anterior, de la presencia en el territorio de actores armados no estatales ligados a organizaciones criminales que utilizan el usufructo del mercado de cocaína con asiento y control territorial, esta dinámica parece no haber tenido impacto alguno en relación a la pandemia COVID-19.

Los datos de producción de arbusto de coca y su correlato estimado en producción de clorhidrato de cocaína y sus derivados nos da una muestra de los amplios márgenes de ganancia del mercado ilícito, lo que permite una gran atomización de grupos criminales en el país.

Las diversas organizaciones criminales tienen diferentes peso y estructuras, de acuerdo a las porciones del mercado en las que participan y si tienen control o no en el territorio, los grupos criminales que se encuentran en las grandes ciudades, como ser Bogotá, Medellín, Cartagena y San Marta, entre otros, presentan la característica de focalizarse en el tráfico a nivel calle, en ese marco, las restricciones a la circulación impuestas por la pandemia frenaron en un primer momento el caudal del tráfico, para luego tomar nuevas modalidades a través de mensajería cifrada y correos privados.

Adicionalmente, aquellos grupos criminales con asiento urbano con manejo de logística, en cuanto a tráfico de droga mediante puertos de gran calado, mantuvieron la provisión de drogas hacia puertos extracontinentales como Europa, vía contaminación de containers sin variantes ni mayores contratiempos derivados por la pandemia, si tenemos en cuenta el nivel de decomiso³.

Sin embargo, existe una complejidad ante esta diversidad de estructuras al constar otros grupos de mayor porte como el Clan del Golfo junto con grupos políticos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en menor medida de Grupos Armados No Estatales – Residuales (GAO-r), que luchan por el control territorial y el control de los flujos de mercados ilícitos –no sólo de drogas, sino también del tráfico de armas, de la minería ilegal como el oro, y de la tala ilegal, de fauna silvestre y de tráfico de personas - en los grandes corredores que atraviesan al país.

Esa pelea a nivel territorial se produce como resultado de la salida del control efectivo del territorio por parte de las FARC, mediante el Acuerdo de Paz, lo que ocasionó la pugna geoestratégica por otros actores no estatales armados –crimen organizado, grupos políticos armados y GAOr - de esos territorios.

Aquellas estructuras activas disidentes de las FARC pueden fluctuar entre el apoyo a uno y otro grupo, de acuerdo al territorio y al tipo de mercado en disputa, especialmente en las zonas de fronteras como Catatumbo en el Norte de Santander, frontera con Venezuela y sobre todo en la región Pacífico (Nariño, Cauca, Chocó), de acuerdo a las entrevistas realizadas a través de trabajo de campo en la región.

³ El segundo flujo del tráfico de cocaína más importante del mundo es desde los países andinos hacia Europa, por ser éste el segundo mercado más grande de cocaína, después de los Estados Unidos. En relación a los efectos de la pandemia, hay poca evidencia de interrupción de la actividad a nivel de importación mayorista; sin embargo, los expertos en algunos países informan que los precios aumentaron y disminuyeron la pureza a nivel del consumidor, lo que indica una escasez de oferta localizada. Los datos de incautaciones recopilados en algunos de los principales puntos de entrada de cocaína a la UE sugieren que ha habido poca o ninguna interrupción en el suministro de cocaína a la UE durante la pandemia (EMCDDA, 2020:8). Se han realizado varias incautaciones significativas de drogas en los últimos meses. Por ejemplo, a fines de marzo, las autoridades policiales holandesas incautaron 2000 kg de cocaína en el puerto de Rotterdam (Pieters, 2020). Más incautaciones individuales de cocaína en abril de unas 4 toneladas frente a las costas de Galicia, España, 4,5 toneladas en el Holanda y 4 toneladas en Bélgica confirman que persiste la actividad de tráfico masivo (Lefelon, 2020; Policía Nacional, 2020; Van Wely, 2020 en EMCDDA, 2020: 29). En ese sentido, las autoridades colombianas informaron a la Europol (2020) la incautación de 1551 kg de cocaína entre el 1 de enero y el 16 de mayo de 2020 destinado a diferentes puertos europeos.

A este panorama se suma una mayor participación de los cárteles mexicanos – como el Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nueva Generación (Pares, 2020)- especialmente en aquellos lugares de mayor intensidad de cultivos de coca o con corredores estratégicos para el narcotráfico, en zonas mencionadas anteriormente.

En ese sentido, en el rastreo realizado no se han registrado una merma en las áreas de los cultivos como consecuencia de las restricciones por el COVID-19 y esta tendencia se puede trasladar también a la producción de cocaína y sus derivados, a pesar que la presión policial aumentó durante la pandemia y que la campaña de erradicación del arbusto de coca continúa según lo planificado de acuerdo a la ONUDC (2020) y ahora con ayuda de personal militar estadounidense.

Ante el cuadro de situación descrito, la pandemia no ha modificado las tendencias existentes, ya que no se han evidenciado alteraciones significativas en la producción de cocaína y sus derivados, ni tampoco alteraciones en los valores –como sí se registraron en Perú⁴- por el gran abastecimiento de cocaína, lo que parece denotar que el crimen organizado colombiano se constituye con estructuras de suministros más diversificadas, sin embargo, hubo un claro impacto en lo que respecta a las rutas politráfico colombianas.

Quizás el mayor impacto lo impuso la operación de “vigilancia” orquestada por el Comando Sur de los Estados Unidos en cooperación con el gobierno colombiano, que tuvo un fuerte impacto en el tráfico internacional, como se verá en el siguiente apartado.

Comando Sur y COVID-19

La Operación “Antinarcoóticos” lanzado el 1 de abril de 2020 por el presidente Donald Trump (2017-) vía Comando Sur en el Mar Caribe y Océano Atlántico sobre las costas colombianas pero, sobre todo, sobre sobre las costas venezolanas, alteró las principales rutas ilegales politráficos de la región, en el contexto de la pandemia y en el marco de la denuncia del Departamento de Justicia estadounidense, donde se acusó formalmente a los integrantes del Gobierno de Venezuela y a su presidente, Nicolás Maduro (2013-), de narcoterrorismo.

De la actual operación participan varias agencias e instituciones estadounidenses, incluyendo el cuerpo de Guadacostas, el Departamento de Seguridad Nacional, la Agencia Antidrogas (DEA), el Departamento de Justicia y el de Defensa.

El único antecedente en la región data de 1988, cuando el gobierno de los Estados Unidos acusó al entonces presidente militar de Panamá, Manuel Antonio Noriega (1993-1989), de convertir a su gobierno en una empresa criminal en alianza con el otrora Cartel de Medellín, y en marco de la operación previa a la invasión a ese país (Tisdall, 2010).

De acuerdo al almirante Craig Faller, comandante del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, en declaraciones a diferentes medios de comunicación regionales, el volumen de droga traficada desde Venezuela ha aumentado significativamente, cerca de un 50 por ciento.

⁴ La crisis sanitaria ha provocado un desplome en los precios de la hoja de coca, el clorhidrato de cocaína y la pasta base. El precio de las hojas de coca en Perú ha caído entre un 70 por ciento (Stargardter y Jorgic, 2020) a un 49 por ciento (Devida, 2020a) tomando como período de análisis los valores de enero a junio, mientras que para el mismo periodo el precio del clorhidrato de cocaína tuvo una pérdida de casi 22% (Devida, 2020b), ambos se mantienen con tendencia a la baja por las geografía propia de los cultivos en zonas aisladas y difícil transporte en el contexto de las medidas restrictivas impuestas por el gobierno peruano.

Según la teoría manejada por el Comando Sur, el supuesto Cartel de Soles se encuentra infiltrado en el gobierno y se hallan comprometidos altos funcionarios chavistas con ex integrantes de las FARC colombianos, facilitando el narcotráfico, lo que representa un impacto negativo en cada uno de los aspectos de la seguridad del hemisferio. Al mismo tiempo, consigna que "grupos terroristas" colombianos, en referencia a la disidencia de las FARC y la guerrilla del ELN, "también tienen (en Venezuela) un refugio seguro y un santuario donde pueden operar para amenazar y desestabilizar la región" (La Vanguardia, 2020).

Un análisis de InSightCrime (2020) al respecto asegura que la operación es un "sinsentido" porque los activos navales que participan en la misión incluyen destructores, barcos de combate litoral, barcos de la Guardia Costera, aviones de patrulla P-8, helicópteros y drones de vigilancia encargados de tareas militares y no son eficaces como elemento disuasorio para el típico contrabando de drogas en lanchas rápidas con cargamentos de cocaína, fentanilo, metanfetaminas y otros narcóticos, por parte de organizaciones criminales transnacionales. Por lo que se entiende más como una demostración de poder frente a las costas de Venezuela y el control del tráfico del mar Caribe y, por el contrario, no va dirigido ni contra cárteles mexicanos, ni contra pandillas centroamericanas.

Más allá de la controversia de la Operación, con el resultante avance sobre los espacios soberanos de los países latinoamericanos y la intervención de sus aguas, en relación a la ruta colombiana hacia América del Norte, con principal destino a los Estados Unidos, podemos evidenciar un gran impacto en lo que respecta a la ruta por el mar del Caribe, lo que ocasionó un efecto globo en la ruta del Océano Pacífico.

Organizaciones locales colombianas como el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión Interétnica de la Verdad para el Pacífico y la Diócesis de Quibdó, Chocó (2020) consignan que la operación del Comando Sur y la alianza con el gobierno colombiano aumentaron las patrullas en los principales puertos del Caribe colombiano (Turbó, Cartagena, Santa Marta, Baranquilla) por lo que el tráfico de sustancias ilícitas se trasladó hacia la costa pacífica, especialmente en aquellos puertos de gran calado como el Valle del Cauca con el puerto Buenaventura, el puerto Tumaco en Nariño y la utilización del Chocó como zona estratégica por su proximidad a Panamá y la nula presencia del Estado en la zona, sobre todo al sur, en Nuquí, y al norte, en Juradó. Hecho que ocurre en el marco de la crisis humanitaria que vive la región del pacífico colombiano.

Por consiguiente, las políticas restrictivas de circulaciones terrestres y aéreas internacionales sumados a la operación del Comando Sur ocasionaron un golpe en las rutas tradicionales, en el caso colombiano explicado *ut supra*, pero también tuvo su correlato en el tráfico utilizado hacia Centroamérica y el Caribe hacia Estados Unidos, vía México.

De esta manera, se registró un aumento del tráfico preexistente por mar, en particular utilizando sumergibles para envíos a Centroamérica, en detrimento de la ruta colombiana vía Venezuela hacia Estados Unidos y Europa. Asimismo, la ruta terrestre hacia México con centro estratégico en Guatemala también se vio afectada por las restricciones en las fronteras. Por último, sobre la ruta suramericana, la UNODC (2020) describe un aumento en el tráfico de aviones ligeros a los países de tránsito, como Venezuela y Brasil.

Criminalidad y pandemia en América Central y el Caribe camino hacia América del Norte

El principal tráfico de cocaína fluye de Colombia hacia los Estados Unidos⁵. La UNODC (2019) afirma que, de acuerdo a las autoridades de Estados Unidos, la droga es casi siempre enviada vía México, habiendo salido o transitado previamente por otros países, principalmente por Colombia, pero también por Ecuador o Guatemala.

Del mismo modo, las autoridades de México han informado que Colombia y Ecuador, seguido por Perú, son los principales países de salida de cocaína en América del Sur, y Guatemala es el principal país de tránsito en América Central, seguido por Honduras. Previo a la pandemia se registraba una alteración de las tendencias en las rutas seleccionadas, ya que la ruta terrestre vía Guatemala hacia México⁶, para consumo local, o como tránsito hacia Estados Unidos, estaba ganando terreno frente a la ruta marítima. Esta tendencia se vio interrumpida por el coronavirus y por las operaciones de interdicción en el mar Caribe y el Atlántico por parte del Comando Sur.

De esta manera, El Salvador bajo la administración Nayib Bukele (2019-) y frente a las limitaciones que tienen las maras para trasladar la droga proveniente de Colombia hacia México por las restricciones a la movilidad, se registraron dos hechos interesantes para ser abordados en futuros estudios en profundidad. Por un lado, Barrio 18-Sureños (18-S) y la Mara Salvatrucha (MS-13) –dos de las tres pandillas hegemónicas– hicieron un pacto histórico de no agresión mutua en las cárceles, promovieron el encierro y el distanciamiento social (Valencia, 2020), se registraron entregas de bolsones de comida, ayuda social y gestión de préstamos monetarios, algo que no es por sí nuevo como herramienta de captación social, lo que sí es nuevo es el aumento del nivel de ayuda, así como la baja de la “paga mensual” para protección de las maras a la sociedad y la promoción de políticas sanitarias dentro de la población local, los que las transformarían en actores claves para el control de la pandemia.

Lo mismo ocurre con México, Los Viagras en el estado mexicano de Michoacán o el Cartel de Jalisco Nueva Generación comenzaron a repartir alimentos a familias pobres durante la pandemia o impartieron toques de queda para que la población local cumpla el aislamiento obligatorio.

En ese contexto, el Cartel de Jalisco se consolida como el actor emergente dominante del escenario de la violencia en México, en un ya atomizado espectro de 198 grupos armados de crimen organizado en el país (Crisis Group, 2020) lo que ocasiona una multiplicidad de frentes en el escenario del conflicto criminal, siendo Guerrero, Sinaloa y Michoacán los centros neurálgicos de violencia.

Es difícil estimar cuánta cocaína se introduce de contrabando en los Estados Unidos por tierra (a través de la frontera suroeste con México) y cuánta por mar, pero las rutas del Pacífico y en menor medida la del Atlántico siguen siendo las dos principales rutas de tráfico, mientras que

⁵ La gran mayoría (93%) de la cocaína analizada en los Estados Unidos se originó en Colombia, mientras que el 4 por ciento se originó en Perú; el resto del origen (3 por ciento) no pudo ser identificado (ONUDC, 2020)

⁶ Autoridades de México informaron que la mayoría de la cocaína (52 por ciento) incautada en ese país en 2017 fue contrabandeadada por tierra a través de Guatemala, mientras que un 45 por ciento fue enviado a México por mar; otros 3 por ciento fue traficado por aire en el país. Aunque los datos de 2017 sugieren que cantidades menores (4 por ciento del total incautado) también estaba destinado a China.

el tráfico por aire y correo es comparativamente limitado, éstas tendencias se profundizan en el marco de las restricciones por el COVID-19.

Sobre el mercado de anfetaminas y sus diferentes tipos, en Estados Unidos existe una tendencia de disminución de fabricación de metanfetaminas para el mercado interno, combinado con un rápido crecimiento de las importaciones ilegales de metanfetaminas de sitios clandestinos de fabricación mexicanos, como resultado de una especie de efecto "globo" causado por la diversificación de la cartera de drogas de México, por parte de grupos de crimen organizado, que intentan reducir su dependencia a los envíos de cocaína desde los países productores de cocaína andinos. El marcado crecimiento de los envíos de metanfetamina interceptados a lo largo de la frontera sudoeste de los Estados Unidos en los últimos años apunta en esa dirección.

De allí que el tráfico transfronterizo de metanfetamina en América del Norte sea principalmente de México hacia los Estados Unidos, y prácticamente todas las principales organizaciones criminales transnacionales mexicanas parecen estar involucradas en el contrabando de metanfetamina: el Cartel de Sinaloa, el Cartel de la Nueva Generación de Jalisco, el Cartel de Juárez, el Cartel del Golfo, el Cartel de Los Zetas y la Organización Beltrán-Leyva.

El modus operandi del tráfico tradicional incluye las "mulas" en vuelos comerciales, paquetes vía correo y el uso de camionetas y micros públicos. Una tendencia emergente es el uso de drones, que puede superar fácilmente las barreras físicas en la frontera y cuyos operadores pueden permanecer a una distancia segura del área donde se dejan caer las drogas.

No obstante, la mayoría de los narcóticos se introducen de contrabando en automóviles de pasajeros a lo largo de la frontera, que enfrentan muchos menos controles que los camiones comerciales, por lo que el cierre de la frontera del 21 de marzo a todos los viajes no esenciales ocasionó varios efectos en el tráfico ilícito de drogas, la principal es que la cadena de suministros se encuentran rotas y la segunda es el aumento de precios. Para ejemplificar lo anterior, en Los Ángeles se encuentran ofertando el medio kilo de metanfetamina a U\$D 3200, eso es más del triple de la tasa de hace sólo unas semanas, y el precio más alto que se ha registrado en una década (Stargardter y Jorgic, 2020).

Los carteles parecen estar buscando transporte alternativo, moviendo más productos a través de túneles transfronterizos. El aumento de los avistamientos de drones y aviones ultraligeros en la frontera sugiere que los grupos de crimen organizado pueden estar aumentando las entregas aéreas, aunque todavía no hay datos ni estudios pormenorizados al respecto.

Stargardter y Jorgic (2020) aseguran que el Cartel de Sinaloa se encuentra frente al desafío de trascender la pandemia, las interrupciones en el comercio mundial han elevado los precios de los productos químicos importados, como la efedrina, que se necesitan para fabricar metanfetamina, una pieza importante en la organización. Mientras tanto, un cierre parcial de la frontera entre Estados Unidos y México para frenar la propagación del virus ha complicado la distribución de otro de los precursores, el fentanilo.

Los precios al por mayor han subido aproximadamente un 10 por ciento en las últimas semanas. Un kilogramo de fentanilo vendido al por mayor por el Cartel de Sinaloa a un comprador de drogas en local, en la misma Sinaloa, costaría alrededor de U\$D 490 pero ese precio se elevaría a alrededor de U\$D 50,000 por kilo si se entrega a Nueva York.

El fentanilo y la metanfetamina se elaboran con productos químicos que a menudo se fabrican en China, India y Alemania, la falta de esas materias primas estarían creando escasez, ya sea por el cierre de laboratorios, la escasez de personal, la desaceleración de los envíos y las fronteras más estrictas a lo largo de la cadena de suministro de precursores de metanfetamina. La escasez

estaría llevando a un triple aumento en los precios de algunos ingredientes, presionando los márgenes de ganancias del Cartel de Sinaloa.

Incluso la UNODC (2020) asegura que la reducción del comercio del sudeste asiático, especialmente China, ha limitado el suministro de precursores químicos en México, donde parece haber interrumpido la fabricación de metanfetamina y fentanilo, dando cuenta que la producción ilícita a gran escala de drogas sintéticas utilizando precursores importados de otras regiones se encuentra afectado como consecuencia del COVID-19.

En cuanto a los opioides, según la UNDOC (2020) no hay indicios hasta la fecha de medidas para controlar la propagación del virus COVID-19 que tengan un impacto en la producción de opio en México. Recordemos que el país azteca es el segundo productor mundial de opioides (opio, morfina y heroína) con un total del 8 por ciento de la producción mundial, muy por detrás de Afganistán que concentra el 82 por ciento de la producción.

Sin embargo, la prensa mexicana ya registraba en abril producción local de fentanilo, por lo menos de parte del Cartel de Sinaloa, ya que es mucho más rentable para las organizaciones criminales (Hamilton, 2020) que la heroína, para lo cual solo era necesario importar los ingredientes básicos, sobre cuya distribución no se aplican medidas tan estrictas, lo que provocaría el desplome del mercado de heroína –que requiere de trabajadores golondrinas para la cosecha y grandes campos de amapolas-.

Para complejizar el panorama, de acuerdo al informe de Crimen Organizado y Violencia en Mexico (2020) de la Universidad de San Diego, la cadena de suministro combinada con interrupciones, mayor escrutinio policial y aumentos repentinos del mercado han llevado a un aumento de la competencia violenta entre los traficantes por mantener o expandir su cuota de mercado en tiempos de incertidumbre.

Sumado a esto, los esfuerzos antidrogas y los conflictos con organizaciones rivales han interrumpido las estructuras de liderazgo de algunos de los principales grupos del crimen organizado, y ha contribuido a su fragmentación en operaciones más pequeñas y más centradas en regiones. Como resultado, además del tráfico de drogas a pequeña escala, también están más inclinados a participar en delitos depredadores, como secuestro, extorsión, robo, que implican la extracción ilícita de ingresos de personas o empresas (Calderón, Heile et al, 2020).

Crimen Organizado en el Cono Sur

Brasil es el principal mercado de drogas en América de Sur. Si tomamos los registros globales, la cocaína es consumida por un total de 18 millones personas alrededor del mundo, de ellos, casi 10 millones lo hacen en nuestro continente y 2.7 millones en América del Sur. Entre los países que más consumen cocaína se encuentran Argentina, Brasil y Chile, con un porcentaje mayor que el promedio subregional. En relación a lo anterior, Brasil lidera el consumo en la región con 1.5 millones de consumidores de cocaína y crack, pero si tomamos por porcentaje poblacional los Estados Unidos tienen el nivel más alto de consumo de cocaína, con una prevalencia del 1,9%, seguido por Argentina y Uruguay (1,6%) (CICAD, 2019:141).

En Brasil los traficantes enfrentan el problema opuesto a los grupos criminales andinos, los precios de la cocaína aumentaron bruscamente debido a la disminución de los suministros y se está comenzando a registrar un principio de desabastecimiento de cocaína en la calle debido a las restricciones impuestas por el coronavirus. El precio mayorista de un kilo de cocaína ha aumentado un 40 por ciento a 20,000 reales (USD 3,735) en las últimas semanas en la ciudad de Manaos,

en el norte de la Amazonía, un centro de tránsito para mover la cocaína andina a través de Brasil y hacia Europa (Stargardter y Jorgic, 2020; UNODC, 2020).

Asimismo, además de ser un país de consumo, Brasil es el principal país de tránsito hacia otras partes del mundo, al convertirse en un centro de distribución hacia Europa pero también hacia África y Asia.

En este contexto, las fuerzas de seguridad enfrentan un orden público intensivo y deberes de cuarentena, reduciendo las capacidades disponibles para combatir el crimen relacionado con las drogas. Existe el riesgo de que esto conduzca a una disminución de los controles en los puntos de partida y a un aumento del flujo de cocaína a los puntos de entrada clave de Europa en los próximos meses (EMCDDA, 2020) sobre todo si tenemos en cuenta el impacto que tuvo el virus en el país. Para ejemplificar lo anterior, en el sur de Brasil, en el puerto de Santos, un punto de salida de una porción sustancial de cocaína suramericana con destino a Europa, las incautaciones de marzo de este año disminuyeron un 67% (menos de una tonelada) en comparación con marzo de 2019 (3 toneladas), según el Servicio Federal de Ingresos de Brasil (Stargardter y Jorgic, 2020).

Aunque todos los informes de Organismos Internacionales mencionan a Brasil como un centro importante no sólo de tránsito sino de mercado, no trabajan datos al respecto, ni mencionan la "ruta caipirinha", dominada por el Primer Comando Capital (PCC), que va desde Perú y Bolivia, pasa por Paraguay y termina en Brasil (Cueto, 2020). Tampoco mencionan a Uruguay como país de tránsito a mercados europeos ni africanos. Omiten también el papel de Argentina dentro de ese tráfico, la JIFE y el EMCDDA lo mencionan muy someramente y no aportan datos significativos en cuanto a rutas ni incautaciones efectuadas.

El PPC, al ser el grupo criminal más importante de la subregión con una base de 35mil adherentes con una fuerte cohesión social interna, no sólo controla cientos de favelas a lo largo de Brasil sino que tiene el poder en decenas de cárceles en el país e influencia en cárceles en la región, con una estructura horizontal pero con un estricto reglamento de comportamiento o código de justicia entre los socios con lógica de mercado (Cortázar, 2020).

En ese sentido, los grupos criminales brasileños en la cuarentena han tenido un papel central en grandes centros urbanos actuando como órganos de control social. Aunque este papel no es nuevo en las favelas de Rio de Janeiro, en las de Sao Pablo y sobre todo, en las cárceles a lo largo y ancho del país, y por sus radios de acción también en la mayoría de las cárceles paraguayas, han actuado como disciplinadoras sociales para frenar el avance del coronavirus imponiendo toques de queda y distanciamiento social, además y, especialmente, han ofrecido bolsones de comida, aunque no es un fenómeno para nada nuevo, utilizaron su poder en el territorio para ampliar su base social y cooptar nuevos adherentes.

En ese panorama, Paraguay se ha convertido en un importante centro de reexpedición para el tráfico de drogas. Su ubicación geográfica, con su triple frontera, y la presencia de organizaciones delictivas brasileñas (Comando Vermelho y PCC) dedicadas al tráfico en esa misma zona, intensifican la utilización del Paraguay como centro neurálgico de redistribución de tránsito para el tráfico de productos derivados de la coca hacia los mercados de consumo de esa y otras regiones y, al mismo, como principal país productor de cannabis (JIFE; 2020:51). La coca y/o cocaína sale de Bolivia, tanto la producida en el país como la procedente de Colombia y Perú, y, desde ese país hacia Paraguay, donde tiene lugar la redistribución para los mercados de Brasil, en menor medida Argentina y Europa, a través también de Uruguay. Con la pandemia estas rutas se encuentran prácticamente bloqueadas (Mejías, 2020). Podemos analizar entonces, que las cadenas de suministros de distribución se vieron afectadas por la pandemia en el caso paraguayo como país de tránsito hacia los mercados del Cono Sur, pero no contamos con información relevante de organismos oficiales que atestigüen con datos fehacientes.

Consideraciones finales

En todo el mundo se está experimentando los efectos de la pandemia de COVID-19. Las profundas implicaciones de la pandemia, que incluye un volumen reducido de comercio y viajes, una recesión económica generalizada, la imposición de políticas estrictas de distanciamiento social y un reordenamiento de los imperativos y recursos de los gobiernos, tendrán un impacto de largo alcance en los mercados de drogas regionales pero también globales.

Desde marzo, cuando el COVID-19 alcanzó a América Latina, hasta octubre, momento del cierre de la presente edición, podemos existir dos etapas en cuanto a las repercusiones de la pandemia en torno al mercado de drogas ilícitos, la primera desde marzo hasta junio con un primer momento de cierre total de fronteras en muchos países, la incertidumbre en la población y a mayoría de las políticas públicas restrictivas a la circulación lo que provocó una pseudo parálisis de circulación masiva de drogas, no así de producción que nunca se vió afectada, por lo menos en América del Sur y el Caribe, por su parte en América del Norte sucedió lo mismo con el aditivo que el principal proveedor de fentanilo, insumo necesario para la producción de drogas sintéticas proviene en su mayoría de China, lo que resultó en un desabastecimiento parcial de grupos mexicanos y el subsecuente aumento de valor en la demanda a nivel calle en los Estados Unidos y Canadá.

La segunda etapa inicia en julio hasta la actualidad cuando la mayoría de los grupos ya se readaptaron a la realidad demostrando no sólo su capacidad de adaptabilidad sino también su poder de resiliencia e influencia a lo largo de la región.

En cuanto al impacto en el mercado ilícito de drogas, la pandemia no parece haber alcanzado su punto máximo en las principales regiones productoras de cocaína y regiones que abarcan los puntos de embarque marítimo en América del Sur.

En relación a lo anterior, la logística del tráfico de drogas parece ser la más afectada en relación con el movimiento de grandes cantidades de drogas entre los diferentes Estados a lo largo del continente, debido a la introducción de controles fronterizos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el transporte de bienes comerciales no ha visto la misma interrupción generalizada que el transporte individual de pasajeros. Por lo tanto, el tráfico de drogas por transporte marítimo o flete aéreo comercial continuaría sin variaciones significativas.

El tráfico ilícito de drogas se ha visto afectado en diferentes grados por las restricciones en el movimiento y el cierre de las fronteras impuestas para prevenir la propagación de COVID-19, dependiendo de cómo eran traficadas cada tipo de drogas antes de la pandemia. La heroína es traficada principalmente por tierra, a menudo junto con una carga legal, por lo que se produjeron alteraciones en los suministros en el tráfico de la ruta mexicana hacia Estados Unidos; mientras que la cocaína se trafica principalmente por mar, por lo que no se han registrado impactos significativos en cuanto a la oferta. Las drogas sintéticas tienden a ser traficadas por aire, esta modalidad tuvo el mayor impacto por las restricciones de vuelo de los países analizados, junto con el declive del suministro de precursores por parte de China, lo que produjo un descenso en la oferta y un aumento de los valores.

En cuanto a la producción de drogas, si tomamos el caso de la cocaína, como la droga proviene del arbusto de coca, y ésta es una planta perenne que crece y se cosecha todo el año, el impacto general de las restricciones impuestas por la pandemia en la cosecha anual de hoja de coca se vislumbra como limitada. En cuanto a la distribución, cada vez más, los distribuidores de drogas parecen haber adaptado su modus operandi para ajustarse a la pandemia de COVID-19.

Asimismo, la pandemia puso al descubierto la capacidad de los grupos de crimen organizado, denotando sus vulnerabilidades pero también sus capacidades de adaptación ante contextos “hostiles”, especialmente lo que respecta a su capacidad para la apertura de nuevas ruta, en un contexto de volatilidad en la cadena de suministros, y su objetivo siempre presente de expansión de territorios de acción.

Podemos afirmar que a lo largo de la región aumentó la violencia entre organizaciones por disputas de mercados ilegales, sobre todo entre proveedores y distribuidores de nivel medio en la cadena del mercado, asimismo, se ampliaron las estrategias de ampliación de base de apoyo mediante ayudas sociales y contención del tejido social.

Lo analizado en estas páginas evidencia la relación entre la violencia y las funciones ordenadoras del Estado, donde el Estado no se encuentra presente ni efectivamente en el territorio ni desde el nivel asistencial ni institucional. Consideramos que esto es clave para entender que esas vacuidades serán sustituidas por otros agentes no estatales que bajo violencia, impondrán o negociarán una institucionalidad y por tal, unas reglas, que les son propias en los que Alejandro Agudo (2011) denomina “el Estado en los márgenes”, márgenes sociales, políticos, geográficos e institucionales que se dan a lo largo y ancho de nuestra América Latina.

Bibliografía

- CALDERON, L; HEINLE, K; KUCKERTZ, R; RODRÍGUEZ FERREIRA, O Y SHIRK, D. (2020). “Crimen organizado y violencia en México 2020”. Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. México: Universidad de San Diego.
- CICAD. (2019). “Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019”. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Washington: Organización de Estados Americanos.
- CUETO, José. (2020). “Cómo el crimen organizado de Brasil se apoderó de las rutas más importantes del narcotráfico en Sudamérica”. BBC Mundo. Link de acceso: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51537534> Accesado el 5 de octubre de 2020
- DEVIDA. (2020a). “Monitoreo de precio de hoja de coca y derivados cocaínicos en Zonas Estratégicas de Intervención – Mayo”. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Lima: Observatorio Peruano de Drogas. Link de acceso: https://www.devida.gob.pe/publicaciones/-/asset_publisher/qFALrjP4e3Cl/content/monitoreo-de-precio-de-hoja-de-coca-y-derivados-cocainicos-en-zonas-estrategicas-de-intervencion-1?inheritRedirect=false&redirect=https%3A%2F%2Fwww.devida.gob.pe%2Fpublicaciones%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_qFALrjP4e3Cl%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-3%26p_p_col_count%3D1
- DEVIDA. (2020b). “Monitoreo de Precios de Hoja de Coca y Derivados Cocaínicos en Zonas Estratégicas de Intervención”. Observatorio Peruano de Drogas. Sistema de Información de Lucha contra las Drogas. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Disponible en el siguiente link: <https://www.devida.gob.pe/documents/20182/460659/MONITOREO+DE+PRECIOS+DE+HOJA+DE+COCA+03+JUNIO+2020.pdf/811b556d-6252-4f75-9402-c6b52fc819e8> Accesado el de octubre de 2020

- DIOCESIS DE QUIBDO. (2020). "Conversatorio: Yo he vivido para que tengan vida y vida en abundancia". Conmemoración del XVII Aniversario del Genocidio de Bojayá. Departamento de Chocó. Colombia.
- EMCDDA. (2020). "EU Drug Markets Impact of COVID-19". Observatorio Europeo de Drogas y Drogas y Adicción y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación en materia de Aplicación de la Ley (Europol). www.emcdda.europa.eu/publications/ad-hoc/covid-19-and-drugs-drug-supply-via-darknet-markets
- EUROPOL. (2020). "Pandemic profiteering: How criminals exploit the COVID-19 crisis, Europol". The Hague: 27 March. Link de acceso: <https://www.europol.europa.eu/publications-documents/pandemic-profiteering-how-criminals-exploit-covid-19-crisis>
- HAMILTON, Keegan. (2020). "Traficantes del Cártel de Sinaloa nos explican cómo Afecta a su Negocio el Coronavirus". *Vice*. 11 de abril 2020. Disponible en el siguiente link: <https://www.vice.com/es/article/bvgazz/cartel-de-sinaloa-narcos-coronavirus-negocio> Accesado el 11 de octubre de 2020.
- InSightCrime. (2020). "¿Por qué EE. UU. está enviando buques de guerra a atrapar narcotraficantes?". Link de acceso: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ee-uu-buques-guerra-narcotrafico/> Accesado el 7 de octubre de 2020
- JIFE. (2020). "Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2019". Viena: Naciones Unidas. Link de acceso: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual_Report/Spanish_ebook_AR2019.pdf
- La Vanguardia. (2019). "Jefe del Comando Sur: Régimen de Maduro ha aumentado en 50% el narcotráfico", 14 de noviembre. Link de acceso: <https://www.lavanguardia.com/politica/20191114/471605306342/jefe-del-comando-sur-regimen-de-maduro-ha-aumentado-en-50-el-narcotrafico.html> Accesado el 11 de septiembre de 2020
- MEJIAS, Sonia. (2020). "Paraguay: centro neurálgico de producción y distribución del narcotráfico transnacional". Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales. Madrid: Real Instituto Elcano. Link de acceso: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari64-2020-alda-paraguay-centro-neuralgico-de-produccion-distribucion-narcotrafico-transnacional accesado en junio 2020.
- PARES. (2020). "Radiografía de la ominosa presencia de carteles mexicanos". Bogotá: Fundación Pares. Link de acceso: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Carteles-Mexicanos-Final-.pdf> Accesado el 17 de septiembre de 2020
- PIETERS, Janene. (2020). "Over 2000 Kilos of cocaine found at Rotterdam Port since Friday". *NLTimes*, march. Link de acceso: <https://nltimes.nl/2020/03/31/2000-kilos-cocaine-found-rotterdam-port-since-friday> Accesado el 21 de septiembre de 2020
- STARGARDTER, G. AND JORGIC, D. (2020). "Special report: Peruvian coca farmers to Paris pushers, coronavirus upends global narcotics trade", *Reuters*, 22 April. Link de acceso: <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-latam-narcotics-sp/special-report-peruvian-coca-farmers-to-paris-pushers-coronavirus-upends-global-narcotics-trade-idUSKCN2242ZI> Accesado el 20 de septiembre de 2020

- TISDALL, Simon. (2010). "Why Manuel Ortega became America's most wanted". *The Guardian*. 28 de abril. Disponible en el siguiente link: <https://www.theguardian.com/commentisfree/cifamerica/2010/apr/28/noriega-panama-france-america> Accesado el 11 de octubre de 2020
- UNODC. (2019). "Informe Mundial de Drogas". Viena: UNODC Research. Links de acceso. Libro 2. Demanda mundial de drogas https://wdr.unodc.org/wdr2019/pre-launch/WDR19_Booklet_2_DRUG_DEMAND.pdf Libro 4: Tendencias en el mercado de estimulantes https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_4_STIMULANTS.pdf
- UNODC. (2019b). "Estudio Mundial sobre el Homicidio 2019". Viena: UNODC Research. Link de acceso: <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>
- UNODC. (2020). "Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)". Bogotá. Link de acceso: https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Junio/Resumen_Ejecutivo.pdf
- UNODC. (2020). "Research brief. COVID-19 and the drug supply chain: from production and trafficking to use". Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. Link de acceso: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-19-and-drug-supply-chain-Mai2020.pdf>
- UNODC. (2020). "Synthetic Drugs in East and Southeast Asia Latest developments and challenges". Global SMART Programme. United Nations Office on Drugs and Crime.
- VALENCIA, Roberto. (2020). "Cómo las Pandillas MS-13 y Barrio 18 se están convirtiendo en Actores contra la Epidemia del Coronavirus en El Salvador". *BBC*. 11 de abril de 2020. Disponible en el siguiente link: <https://actualidad.rt.com/actualidad/349573-pandillas-ms13-barrio18-actores-clave-epidemia-coronavirus-el-salvador> Accesado el 11 de octubre de 2020.